

**ACTA DE LA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VILLA PURIFICACION, JALISCO.**

ACTA 0006/13/02/2013

Siendo las 17:00 horas (Cinco de la tarde) del día Miércoles 13 de Febrero del 2013, reunidos en la Sala de Cabildo de esta Localidad los C.C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional; C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARUBIAS, Síndico Municipal; C.C. Regidores BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS, MAYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ, DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO, MA DE JESUS FLORES PELAYO, SALVADOR PELAYO GARCIA, CLEMENTE DE NIZ AGUILA, ELIDA ARECHIGA GARCIA, HERIBERTO PELAYO CASTELLON y FRANCISCO MICHEL FRIAS, para celebrar SESION ORDINARIA de Cabildo como lo estipulan los Artículos 13, 14, 15, 17, 18, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura, revisión y aprobación del Acta de sesión anterior.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Suscribir Convenio de colaboración, participación y ejecución FONDEREG 2013.
5. Aprobación para Celebrar Convenios con Instancias y Dependencias Federales
6. Aprobación de los gastos ocasionados por los Festejos del 480 Aniversario de la Fundación de Villa Purificación, Jalisco.
7. Asuntos Generales.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, pasa lista de asistencia comprobando la presencia de todos los Integrantes de este H. Cuerpo Edilicio, por lo cual existe quórum legal para Sesionar.

Pasando al punto 2, se dio lectura al Acta anterior la cual fue validada, aprobada por unanimidad y firmada.

En el punto No. 3, se aprueba el orden del día.

En el desahogo del punto No. 4, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0057.- Se autoriza por unanimidad que los C. C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal; OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS, Síndica Municipal y C. SAUL LLAMAS ROMERO, Secretario General del H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, celebren y suscriban el convenio de colaboración, participación y ejecución FONDEREG 2013, de la siguiente obra:

ACTA 0006/13/02/2013

OBRA	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de Puente Vehicular El Higueral, ubicado en la Localidad de El Higueral, en el camino Villa Purificación – La Eca – Talpa de Allende.	\$ 850,000.00	\$ 3'400,000.00	\$ 4'250,000.00

El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de Obra, bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones Estatales que correspondan al Municipio de Villa Purificación, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$ 3'400,000.00 (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m. n.)**, para la obra: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EL HIGUERAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL HIGUERAL, EN EL CAMINO VILLA PURIFICACIÓN – LA ECA – TALPA DE ALLENDE, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuétales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

En el desahogo del punto No. 5, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0058.- Se autoriza por unanimidad que los C. C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal; OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS, Síndica Municipal, DR. JUAN GABRIEL VILLASEÑOR AGUILAR, Encargado de la Hacienda Municipal y C. SAUL LLAMAS ROMERO, Secretario General del H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco, realicen Convenios con diferentes Instancias y Dependencias Federales.

En el desahogo del punto No. 6, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0059.- Se aprueba por unanimidad los gastos ocasionados por los Festejos del 480 Aniversario de la Fundación de Villa Purificación, Jalisco.

ACTA 0006/13/02/2013

En el desahogo del punto No. 7, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 0060.- En atención a la solicitud planteada por la C. EVA REGALADO PEÑA, donde solicita la Inscripción de la Finca Urbana ubicada en la calle Matamoros # 165 de este Municipio de Villa Purificación, Jalisco, en Catastro y Hacienda Municipal, y a la vez sea redimida para los trámites de Escrituración, a su nombre; la cual tiene una superficie de 222.15 (Doscientos veintidós metros con quince centímetros cuadrados), siendo las medidas y colindancias como sigue: Al Norte, mide 11.25 metros y linda con Francisco Jabier Pelayo y en 16.25 metros y linda con Esteban Rodríguez; Al Sur, mide 32.61 metros y linda con Martín Gudiño; Al Oriente, mide 11.00 metros y linda con la calle Matamoros de su ubicación y Al Poniente, mide 5.91 metros y linda con Moisés Pelayo Soltero y Condueños.

Este Ayuntamiento autoriza la Inscripción y redención de la propiedad señalada y a la vez ordena se instruya a Catastro y Hacienda Municipal para que lleven a cabo el registro aquí acordado, a nombre de EVA REGALADO PEÑA. Debiendo hacer la inscripción respectiva en la Oficina de Catastro y Hacienda Municipal. Haciéndose los cobros correspondientes que por Ley corresponden.

ACUERDO No. 0061.- Se aprueba por unanimidad que el H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco, presidido por el LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, participe en el Programa Agenda desde Lo Local, nombrando como enlace del mismo al C. SAUL LLAMAS ROMERO.

ACUERDO No. 0062.- Se aprueba por unanimidad la Compra de mueble de cedro para libros y mueble de cedro para servi-bar para la Sala de Cabildo, con un costo total de \$ 6,400.00 (Seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0063.- Se aprueba por unanimidad el pago de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m. n.), a la banda "Diamante" por haber amenizado el Evento el día 8 de Diciembre de 2012.

ACUERDO No. 0064.- Se aprueba por unanimidad el apoyo económico de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m. n.), a persona de escasos recursos para gastos funerarios y dar cristiana sepultura al SR. SANTOS MONTES BRAMBILA.

ACUERDO No. 0065.- Se aprueba por unanimidad el pago de \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m. n.), a la Banda de Música por haber amenizado el Evento Cultural en la Localidad de Pabelo, el día 18 de Noviembre de 2012.

ACUERDO No. 0066.- Se aprueba por unanimidad el pago de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m. n.), por haber elaborado birria y servirla en el Evento Cultural en la Localidad de Pabelo, el día 18 de Noviembre de 2012.

ACTA 0006/13/02/2013

ACUERDO No. 0067.- Se aprueba por unanimidad el pago de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m. n.), por renta de Mantelería y mueble, para Evento Cultural en la Localidad de Pabelo, el día 18 de Noviembre de 2012.

ACUERDO No. 0068.- Se aprueba por unanimidad el pago de \$ 5,481.00 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 m. n.), por Asesoría, para calcular el Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2013, a la Empresa Nextcode S. A. de C.V.

ACUERDO No. 0069.- Se aprueba por unanimidad el pago de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m. n.), a la Banda "Diamante" por amenizar en la Posada Navideña de los Empleados, el día 21 de Diciembre de 2012, evento organizado por el H. Ayuntamiento.

ACUERDO No. 0070.- Se aprueba por unanimidad el pago de pasaje aéreo para el Presidente Municipal, fue al Senado de la Republica a tratar asuntos del Proyecto de la "Presa" del Municipio de Villa Purificación, Jalisco. Que asciende a un total de \$ 18,230.00 (Dieciocho mil doscientos treinta pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0071.- Se aprueba por unanimidad el pago por cambio de itinerario de los boletos de avión, para el viaje del Presidente Municipal al Senado de la Republica, a tratar asunto del proyecto de "La Presa" del Municipio de Villa Purificación, Jalisco. Que asciende a un total de \$ 3,876.00 (Tres mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0072.- Se aprueba por unanimidad la compra de dulces para los niños del Municipio para la Posada que organizo el H. Ayuntamiento con motivo de los Festejos Navideños, que asciende a un total de \$ 24,384.94 (Veinticuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 94/100 m. n.)

ACUERDO No. 0073.- Se aprueba por unanimidad el apoyo al Centro de Salud para la impermeabilización y aplicación de pintura y también el apoyo para la construcción de caseta para generador electrónico.

ACUERDO No. 0074.- Se aprueba por unanimidad el pago de seguros para Vehículos Oficiales propiedad del H. Ayuntamiento.

ACUERDO No. 0075.- Se aprueba por unanimidad los gastos generados como son: materiales y mano de obra, para dar mantenimiento a los inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento como son: Jardín Principal, Reloj Publico y Auditorio Municipal.

ACUERDO No. 0076.- Se aprueba por unanimidad el apoyo para gastos funerarios y dar cristiana sepultura al SR. JOSE TORRES RODRIGUEZ, que asciende a un total de \$ 6,300.00 (Seis mil trescientos pesos 00/100 m. n.)

ACTA 0006/13/02/2013

ACUERDO No. 0077.- Se aprueba por unanimidad el pago a la SRA. MA. LUISA OLVERA GARCIA (Mamá), del Sub-Comandante de la Policía Municipal, EDUARDO GARCIA OLVERA, que actualmente se encuentra en calidad de desaparecido, el pago que se le otorga es la cantidad de \$ 4,740.00 (Cuatro mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m. n.) quincenales, dicho acuerdo que surja efecto a partir del mes de Octubre de 2012.

ACUERDO No. 0078.- Se aprueba por unanimidad el pago a la SRA. MARICELA ANAYA SEDANO (Esposa), del Comandante de la Policía Municipal, AGUSTIN MANCILLA PARTIDA, que actualmente se encuentra en calidad de desaparecido, el pago que se otorga es la cantidad de \$ 5,870.50 (Cinco mil ochocientos setenta pesos 50/100 m. n.) quincenales, dicho acuerdo que surja efectos a partir del mes de Octubre de 2012.

ACUERDO No. 0079.- Se aprueba por unanimidad el pago a la SRA. ESTELA GOROSQUIETA CRUZ (Suegra), del Sargento 2º Encargado de Deposito de Armas de la Policía Municipal, LUCIO DUARTE NARANJO, que actualmente se encuentra en calidad de desaparecido. El pago que se le otorga es la cantidad de \$ 3,803.63 (Tres mil ochocientos tres pesos 63/100 m. n.) quincenales, dicho acuerdo que surja efectos a partir del mes de Octubre de 2012.

ACUERDO No. 0080.- Se aprueba por unanimidad la compra de Agendas que se dieron a los Empleados, por motivo de los Festejos Navideños del H. Ayuntamiento.

ACUERDO No. 0081.- Se aprueba por unanimidad el pago de honorarios médicos y medicamentos, para dar atención a la SRA. MARIA DE LOURDES ARIAS IBARRA, esposa del Jefe de Egresos, que trabaja en este Ayuntamiento, que asciende a un total de \$ 9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0082.- Se aprueba por unanimidad el pago de una bota ortopédica, para el Encargado de la Hacienda Municipal, el DR. JUAN GABRIEL VILLASEÑOR AGUILAR, que asciende a un total de \$ 1,400.00 (Mil cuatrocientos pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0083.- Se aprueba por unanimidad la compra de una Camioneta Marca Chevrolet, modelo 1993, para el Departamento de Seguridad Publica, que asciende a un total de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m. n.)

ACTA 0006/13/02/2013

ACUERDO No. 0084.- Se aprueba por unanimidad transferir la cantidad de \$ 376,431.02 (Trescientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y un pesos 02/100 m. n.), de la cuenta Banamex 70013005425, a la cuenta HSBC 4045500923 con la finalidad de adquirir un Camión (marca: foton, tipo: Aumark Cummins Euro Ov, No. Serie: 1GCEG25H0PF348870, Modelo: 2012, del Programa: Llega), debido a que no se cuenta con el recurso necesario en la cuenta de gasto corriente y considerando que no afectara a la operatividad y se cumplirán los objetivos de la cuenta de la que se esta haciendo retiro, además de hacer firme compromiso que se reintegrara el recurso a la cuenta de origen cuando se tenga disponible en gasto corriente, junto con los accesorios financieros que se hayan generado de esta operación. Motivados por la excelente oportunidad que nos brindo el Gobierno del Estado de apoyarnos con el 50% para la adquisición del mencionado Camión.

ACUERDO No. 0085.- Se aprueba por unanimidad el pago al SR. MAXIMINO ROMERO LARA, de la renta de Local que se ocupa como Taller Mecánico de Seguridad Publica Municipal, que asciende a un total de \$ 2,500 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m. n.) mensuales, a partir del mes de Octubre de 2012.

ACUERDO No. 0086.- Se aprueba por unanimidad el pago al SR. FERNANDO ROSAS LOPEZ, por haber reparado el motor del Camión compactador de Aseo Publico del H. Ayuntamiento, que asciende a un total de \$ 7,850.00 (Siete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m. n.)

ACUERDO No. 0087.- Se aprueba por unanimidad el pago de renta de casa habitación que se ocupa como Centro de Salud Provisional, en la Localidad de San Miguel del Municipio de Villa Purificación, Jalisco, con un total de \$ 700.00 (Setecientos pesos 00/100 m. n.) por mes, el periodo del Contrato es a partir del 01 de Octubre de 2012 al 01 de Octubre de 2013.

ACUERDO No. 0088.- Se aprueba por unanimidad el apoyo Mensual a los Médicos Pasantes, así como la Lavadora.

ACUERDO No. 0089.- Se aprueba por unanimidad el apoyo de \$ 9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100 m. n.) al C. SERGIO LOPEZ RUELAS, Auxiliar del Oficial Mayor de este Ayuntamiento, para Tratamiento quirúrgico de Astigmatismo Miopico en Ambos Ojos.

ACUERDO No. 0090.- El LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal, presenta la necesidad de solicitar Recursos Privados a Fondo Perdido a diferentes Dependencias Estatales y/o Federales, en virtud que los recursos que tiene el Municipio son insuficientes para resolver las graves carencias en materia de Vivienda y Obras de Infraestructura Social Municipal. Una vez discutido el punto los integrantes del H. Cabildo aprueban por unanimidad, autorizar al Presidente Municipal LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, para que solicite los recursos necesarios descritos en la Solicitud presentada, ante el Cabildo Municipal.

ACUERDO No. 0091.- El C. Presidente Municipal LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, presentó para conocimiento, análisis y en su caso aprobación, el proyecto de **Convenios de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias** con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco** y solicitó la autorización para suscribirlos en su carácter de Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento, en conjunto con el C. Secretario General C. SAUL LLAMAS ROMERO y la Síndica Municipal C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS; al efecto, entregó un ejemplar del referido proyecto a cada uno de los regidores presentes y realizado que fue lo anterior, y enterados los regidores de los alcances y términos de los Convenios de referencia, se tomaron los siguientes **Acuerdos:**

PRIMERO.- Se aprueba por decisión unánime de los C. C. Regidores presentes, la renovación y elaboración de los Convenios de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco.**

SEGUNDO.- Se autoriza a los C. C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, C. SAUL LLAMAS ROMERO Y C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS, en su carácter de Presidente, Secretario General y Síndica Municipal, a firmar dichos Convenios en representación del H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco.

TERCERO.- Se acuerda se dé cumplimiento a los Convenios en cita, en todas sus cláusulas y obligaciones.

Una vez terminado lo anterior y no habiendo mas asunto que tratar el C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, da por terminada la Sesión, siendo las 21:00 horas del mismo día y mes antes mencionado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- Doy Fe.

LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SAUL LLAMAS ROMERO.
SECRETARIO GENERAL

C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS.
SÍNDICO

ACTA 0006/13/02/2013

REGIDORES PROPIETARIOS

C. BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS.

C. MAYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ

C. DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO.

C. MA. DE JESUS FLORES PELAYO.

C. SALVADOR PELAYO GARCIA.

C. CLEMENTE DE NIZ AGUILA.

C. ELIDA ARECHIGA GARCIA.

PROF. HERIBERTO PELAYO CASTELLON

C. FRANCISCO MICHEL FRIAS.